

Página: 1/2

## Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original:

## **NOTIFICACIÓN**

Se da traslado de la notificación siguiente de conformidad con el artículo 10.6.

- 1. Miembro que notifica: Chile Si procede, nombre del gobierno local de que se trate (artículos 3.2 y 7.2):
- 2. Organismo responsable: Ministerio de Obras Públicas
  Nombre y dirección (incluidos los números de teléfono y de fax, así como las
  direcciones de correo electrónico y sitios Web, en su caso) del organismo o
  autoridad encargado de la tramitación de observaciones sobre la notificación, en
  caso de que se trate de un organismo o autoridad diferente: Dirección General de
  Relaciones Económicas Internacionales Ministerio de Relaciones Exteriores
- 3. Notificación hecha en virtud del artículo 2.9.2 [ X ], 2.10.1 [ ], 5.6.2 [ ], 5.7.1 [ ], o en virtud de:
- 4. Productos abarcados (partida del SA o de la NCCA cuando corresponda; en otro caso partida del arancel nacional. Podrá indicarse además, cuando proceda, el número de partida de la ICS): Tuberías de polipropileno, para instalaciones de agua fría y caliente
- **5. Título, número de páginas e idioma(s) del documento notificado:** NCh 3151 Parte 1 Sistemas de tuberías para instalaciones de agua fría y caliente: Polipropileno (PP) Parte 1: Tuberías (41 páginas, en Español)
- **6. Descripción del contenido:** Esta norma establece los requisitos y métodos de ensayo para las tuberías de polipropileno, para instalaciones de agua fría y caliente y para instalaciones de calefacción, a las presiones y temperaturas de diseño de acuerdo con la clase de aplicación (ver Tabla 1). Esta norma también se aplica para la conducción de agua destinada o no al consumo humano, bajo condiciones de diseño y temperatura especificadas en el cuerpo de esta norma. Esta norma se aplica a las tuberías fabricadas de polipropileno en sus formas de homopolímero (PP-H), de copolímero de impacto (PP-B), de copolímero random (PP-R) y de copolímero random cristalino (PP-RCT). Esta norma se aplica a tuberías de PP con una capa intermedia que contiene fibra de vidrio (tuberías tricapa).
- 7. Objetivo y razón de ser, incluida, cuando proceda, la naturaleza de los problemas urgentes: Prescripciones en materia de calidad
- **8. Documentos pertinentes:** NCh 3151 Parte 1 Sistemas de tuberías para instalaciones de agua fría y caliente: Polipropileno (PP) Parte 1: Tuberías
- 9. Fecha propuesta de adopción: -

Fecha propuesta de entrada en vigor: -

**10. Fecha límite para la presentación de observaciones:** 60 días a partir de la fecha de

## notificación

11. Textos disponibles en: Servicio nacional de información [ ], o dirección, números de teléfono y de fax y direcciones de correo electrónico y sitios Web, en su caso, de otra institución: Ministerio de Relaciones Exteriores

Teatinos 180, piso 11

Teléfono: (+56)-2-22827 5250 Fax: (+56)-2-22380 9494

Correo electrónico: mailto: tbt chile@direcon.gob.cl

Nota: Para acceder a la visualización de las normas indicadas, se debe ingresar a

https://www.inncoleccion.cl/ y digitar los siguientes datos:

Empresa: DIRECON-019

Usuario: direcon
Contraseña: direcon

Correo: tbt\_chile@direcon.gob.cl